DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL Nº 3 /2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA CONTRATISTA CDD CONSTRUCCIONES S.A Contrato S.G. MINISTRO Nº284/2020

Asunción, 26 de diciembre de 2023

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante informe presentado de fecha 07 de octubre de 2022, otorgar prórroga solicitada por la contratista CDD Construcciones S.A., Contrato S.G. MNISTRO N.º 284/2020, en el marco del Llamado MOPC N.º 202/2019. **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA.**

Al respecto, esta Unidad Administradora del Contrato, señala:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G Ministro N.º 284/2020

Condiciones Generales del Contrato

- Clausula CGC 22.1 Prorroga de los Plazos de Ejecución -S/ Condiciones Especiales del Contrato
- Clausula CGC 23 Prorroga de los Plazos de Ejecución
- Clausula 9 Programa de Ejecución de los Trabajos – S/ Contrato

2.- Resolución DNCP N° 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N° 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

El Departamento de Seguridad Vial dependiente de la Dirección de Vialidad, encargada de la fiscalización, mediante Expediente MEU N.º 45.256/2022, presenta todas las documentaciones correspondientes a la inclemencia climática (lluvias), ocurridas en el periodo comprendido entre febrero 2021 y junio 2022, en base al cual solicitan un total de 51 días a partir del último plazo aprobado.

La supervisión declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 51 días por inclemencias climáticas (lluvias) ocurridas en el periodo mencionado, el cual se detalla en la siguiente planilla:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Departamento de Seguridad Vial
D.V.

Lluvias Ocurridas

Año	Mes	Total, Lluvia (días)	Total, Humedad (días)	Total, no Laborables (días)
2021	Ene.	0	0	0
	Feb.	6	1	7
	Mar.	10	2	12
	Abr.	6	2	8
	May.	5	2	7
	Jun.	7	1	8
	Jul.	6	0	5
	Ago.	5	0	5
	Set.	8	4	12
	Oct.	10	4	14
	Nov.	10	4	14
	Dic.	0	0	0
2022	Ene.	2	1	3
	Feb.	5	2	7
	Mar.	9	5	14
	Abr.	10	4	14
	May.	10	4	14
	Jun.	8	1	9
			TOTAL, DIAS DE PRORROGA	**154**

III. CONCLUSIÓN

Por tanto, considerando la sugerencia realizada por el Fiscalización de Obra, y el V°B° de la Supervisión, es parecer de esta Unidad Administradora de Contrato, que corresponde otorgar 154 días de prórroga por lluvias y sus consecuencias, de conformidad a lo establecido en la Cláusula N.º 22.1 de la sección IV de las Condiciones Generales del Contrato y a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Ing. Jose Ramon Gómez Palacios
Jefe Departamento de Seguridad Vial

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Departamento de Seguridad Vial